



Museo de Bomberos de Santiago



Con motivo de la celebración de los 160 años del Cuerpo de Bomberos de Santiago (CBS), a partir de enero de 2024, durante 22 meses, dedicaremos nuestro "Objeto del mes" a diversos objetos de la colección del MuBo, cada uno perteneciente a una de las 22 compañías del CBS, visibilizando el trabajo, la historia y el patrimonio de quienes forman parte del CBS y dan vida al MuBo.

MUSEO * DE
BOMBOROS
DE SANTIAGO

 @mubochile

Santo Domingo N°978,
Santiago de Chile.
contacto.mubo@cbs.cl | mubo.cl
+56 223 061 562



OBJETO DEL MES | Galvano 16°
Compañía de Bomberos



OBJETO DEL MES

Galvano 16° Compañía de Bomberos



El Objeto del mes de mayo corresponde a un Galvano, placa metálica, enviada por la 16° Compañía de Bomberos al Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Enviada por la 16° Compañía de Bomberos en reconocimiento al vigesimoquinto aniversario del Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos de Santiago, durante 1984.

Este objeto pertenecía a la antigua colección del Museo José Luis Claro, y ahora forma parte del patrimonio bomberil del Museo de Bomberos de Santiago.

Se identifica por ser un emblema en forma de llama roja y plateado, rodeado de laureles con el número 16 en su centro. Este es el escudo de la Decimosexta compañía de Bomberos de Santiago, más conocida como la "Bomba Chile", fue fundada el 20 de noviembre de 1959, y reconocida como la Brigada N°1 Los Nogales por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, hasta el 18 de noviembre de 1970 donde el Directorio del CBS acordó transformarla en Compañía.

Se ha especializado en agua y rescate vehicular, ya que es una de las compañías con más voluntarios capacitados en esta especialidad. Actualmente, posee una Unidad de Rescate Canino, la cual es una especialidad única en su tipo, tanto dentro de nuestro país como en América Latina.

Por otro lado, el Consejo de Oficiales Generales, a quien se otorgó este galvano, se caracteriza por ser la primera autoridad del Cuerpo de Bomberos de Santiago (CBS) y tienen las atribuciones y deberes que se señalen en el reglamento general.

